

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, en mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 19 de Agosto de 1899

Ne se devuelven los originales

PRECIO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayer pral., 98 y 100

Núm. 4.983



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

D.ª Josefa Santos Rincón
DE ALMARAZ

D. E. P.

El lunes 21 de los corrientes se celebrarán los funerales por su eterno descanso en la parroquia de la Catedral (iglesia de Nuestra Señora de la Calle) á las nueve de la mañana.

Su esposo é hijos invitan á la asistencia, por cuyo acto quedarán reconocidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede 40 días de indulgencia á los fieles que asistan á dichos funerales, pidiendo por las necesidades de la Iglesia.

SECCION EDITORIAL

DREYFUS

Los partidarios y entusiastas del fallo condenatorio del capitán francés, han dado en Rennes el espectáculo más degradante é inícuo que podemos imaginar. Los que quisieron y aún quieren hacer de la revisión de un proceso, materia de partido, de religión ó de bandería, han arrojado sobre la democrática y liberal Francia, el borrón más repugnante que podemos concebir, y ante la proximidad de una sentencia que devuelva al deportado su honor y su dignidad, se excitan los nervios de esos rabiosos antidreyfistas y con embocadas cobardes, tratan de quitar á un acusado la defensa—que por ser sagrada—á nadie se niega.

Maitre Labori, cayó herido por bala traidora, y de sus manos trataron de robarle las notas tomadas para la defensa del supuesto traidor.

Zola, fué indigno, al decir de esa multitud asalariada, por ostentar en su pecho la placa de la Legión de Honor, y su valentía por la causa del que creyó justo, le costó la pérdida de aquella encomienda y dos sentencias condenatorias.

Mercier, el general decrepito y setentón, que alardeaba de todo, y en el solemne acto de su declaración, dió manifestación cumplida de su ignorancia y de su odio, al que por ser judío, le creyó traidor, es despreciado por los mismos que antes le aplaudían, y su conducta le ha hecho acreedor, según manifestación de sus mismos partidarios, á un proceso.

Perier, el caballero que por ser tal, abandonó la presidencia de la República, defiende en sus declaraciones al procesado.

La idea de un fallo absolutorio para Dreyfus, gana terreno, y mientras Francia contempla con pena las escenas ocurridas en las calles de Rennes, y Europa sigue con impaciencia las peripecias de estos debates, la gente honrada que concibe muy bien que siendo judío se puede ser honrado, como siendo cristiano, se puede ser traidor, espera con ansiedad la nota final de este asunto y su imaginación corre á fijarse en la dama noble y en los hijos pequeños del artillero francés que por mucho tiempo han llorado la ausencia del padre, desterrado por un supuesto delito de traición á la patria.

¡Dreyfus es inocente! gritó Zola, y la juventud francesa coadyuvó con alientos grandes á su obra revisionista.

La misma frase—pero con más entusiasmo—se repite hoy: el populacho comprado por esa «Liga de Patriotas», quiso añadir á una injusticia un crimen, y todos estos hechos, todas estas luchas de odio y de envidias, contribuyen muchísimo para que creamos en la inocencia del acusado y para que enviemos un tributo de respeto y una frase cariñosa á los que alguien ha llamado «Los hijos del mártir».

J. Sintierra.

La peste bubónica

En Oporto

Como decíamos en nuestros telegramas de ayer, la paralización del tráfico inició ya una considerable subida de precios en las subsistencias.

Los comerciantes hacen grandes acopios de víveres, con objeto de obtener pingües ganancias, cuando éstos obtengan una subida grande.

Como siempre, el público tocará las consecuencias.

Allá se las arreglen en Oporto.

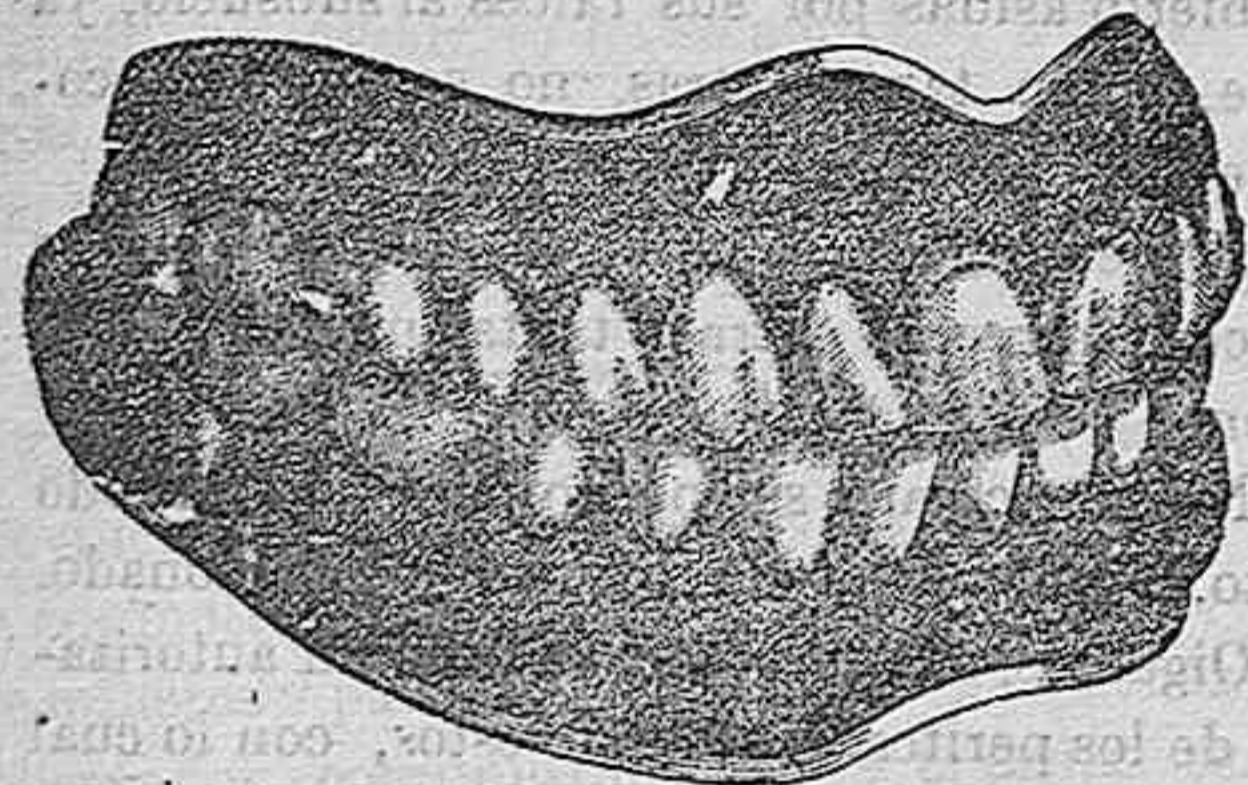
Una agencia de transportes, encargada de llevar al Brasil cerca de 2.000 emigrantes españoles, se niega á verificarlo, fundándose en que no dispone de barco que pueda hacer el servicio.

Los emigrantes, que se encuentran en la mayor miseria, han recurrido al consul español para que ampare sus derechos.

De otra parte, como esta gente vive en monotonía, sin aseo, ni higiene, su permanencia en Oporto, puede constituir un peligroso foco de infección y la prensa local pide que se vayan cuanto antes al Brasil, ó donde sea, pero que se vayan; porque su permanencia en Oporto es una amenaza á la salud pública.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido nuevos casos de infección, ni hasta ahora se han registrado nuevos fallecimientos.

Las estadísticas de los periódicos y revistas profesionales acusan la más perfecta normalidad en la salud pública. La infección, pues, no se presenta con caracteres de gravedad y es de suponer que no solo no llegará á España, sino que en Portugal quedará muy pronto extinguida.



Carlos Hurtado

CIRUJANO DENTISTA

Para que todas las personas puedan apreciar los trabajos que en mi gabinete se hacen, he decidido aún sacrificando mis intereses, hacer grandes rebajas con el solo objeto de facilitar á todos los que me honren con sus encargos los medios de que salgan complacidos, á este fin señalo los siguientes precios:

Confección de dentaduras desde 100 pesetas.
Id. dientes sueltos desde 5 »
Extracciones con anestésicos 4 »
Limpieza de la boca 6 »
Empastes, orificaciones y amalgamas á precios convencionales.

Horas de consulta, de nueve á cinco de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral., núm. 146.

CASA DE BAÑOS DEL Doctor Fuentes

Desde el día 1.º de Agosto se estableció un servicio de carruaje que conducirá á los bañistas por la suma de 0'25 céntimos de peseta desde el Hotel Continental á la Casa de Baños y viceversa, sin perjuicio de tomar en su domicilio y dejarles en su misma casa por el mismo precio á quien avise con anticipación.

El servicio se hará de once de la mañana á una de la tarde y de cuatro á seis de la misma

BICICLETA

Se vende una superior, su autor Mefler, comprada en Alemania, apenas se ha usado y se dará muy barata, en esta Administración darán más detalles.

BASTOS DE ROBLE para cubería

En el almacén de maderas de Arturo Ortega, Avenida de Casado del Alisal, hay á la venta una buena partida, de varias dimensiones, á precios económicos.

311

tos que tuvieron lugar después, producidos naturalmente por el temor de que la Corona de Castilla reuniese los diversos poderes que estaban repartidos por el reino, y que sin ellos la hacían aparecer como un fantasma de la majestad real.

A pesar de que el clero y la nobleza debían ya comprender las disposiciones que había adoptado para someter su poder á mi corona, juzgando que esta muestra de audacia de parte de un monarca joven y casi desconocido, no sería bastante para hacerles conocer el proyecto gigantesco que me dominaba, resolví dar un nuevo ataque á su poder, para que no pudieran abrigar la duda más ligera. La casualidad me favoreció al celebrar las primeras Cortes en Valladolid. Antes de esto os advertiré que aquellas Cortes fueron las más concurridas que hasta entonces se habían visto en Castilla, porque considerando que todos los pueblos debían nombrar sus procuradores, rehusé limitar este derecho como mis antepasados, y, por el contrario, ordené que todos los pueblos lo ejerciesen.

En las Cortes trabóse una contienda,

310

La ocasión no tardó en presentarse. Sabiendo que los maestros de las órdenes y todas las dignidades del clero, conservaban sus vasallos y sus tierras en nombre de cada uno, mandé que cesase este privilegio, que aquellos les hiciese pleito y homenaje en nombre del rey, y que en sus villas y castillos no les acogiesen en lo sucesivo, sin un mandato expreso de mi letra. De esta suerte iba preparando una regeneración monárquica que habían intentado algunos de mis antepasados, y que yo esperaba llevar á su término. Pero en medio de estos proyectos de gloria y porvenir para mi pueblo, olvidaba el estado de Castilla, la sumisión del pueblo ante la nobleza, y el poder de esta podía preentarse para combatir la nueva era que acababa de inaugurar. La lucha, pues, no debía ser igual Y sin embargo, yo la he sostenido en el espacio de diez y nueve años! ..

Después de haberos manifestado el estado lamentable del reino al subir al trono y las medidas que puse en práctica para revestirle de un poder que lo era desconocido, no extrñareis los tristes acontecimientos

307

Estas muestras de generosidad y olvido, no fueron del todo inútiles. Mis hermanos, apagando por entonces su ambición, vinieron á demandarme perdón, y yo se lo concedí con toda la efusión de mi alma, por que sentía un deseo vehemente de empezar tranquilo mi reinado para plantear después libremente los grandes proyectos que había concebido para la prosperidad de mi pueblo y mayor gloria de mi corona. No sucedió lo mismo con D. Juan Nuñez de Lara. Viéndose contrariado en sus esperanzas de reinar en Castilla, partió de Sevilla enojado y dispuesto á armar sus vasallos para hacerme una cruda guerra. Esta resolución no dejó de intimidar á mis amigos, por que conocían el grande poderío de aquel noble; mas el cielo, indignado sin duda de los planes vengativos que abrigaba contra su rey sin haberle ofendido jamás, puso término á su vida en Burgos el día 28 de noviembre de 1350. Algunos días después murió también su cuñado D. Fernando Manuel, uno de los nobles que en poder y honores podía competir con el rey. La muerte de estos dos nobles, y la contienda

De Espinho

El ministro de la Gobernación, que tenía noticia de que la colonia española tenía hecha la maleta y se disponía a regresar a España, telegrafió a los veraneantes, aconsejándoles que demorasen el viaje y que permaneciesen en Espinho hasta nueva orden.

Pero como los españoles lo tomamos todo a chirigota, los que veranean en Espinho no hicieron caso de la advertencia del Sr. Dato, y por la línea de Cáceres, en número de 2 000, intentaron entrar en España.

Ahora, están acampados en Marvao, teniendo por techo el cielo raso y por lecho la arena, humedecida por las lluvias.

Carecen de viveres, pero como llevan poco tiempo en su nueva vida, la escasez y las lluvias, las toman a broma y con chistes y frases suplen la falta de comodidad y de comida.

Cuando llegan nuevos viajeros al improvisado campamento, son recibidos con aplausos y ovaciones y *tutti contenti*.

En España

La salud es inmejorable. No obstante, las precauciones se redoblan.

En provincias, se da gran actividad a la instalación de los servicios sanitarios.

Los Ayuntamientos y Diputaciones adquieren estufas de desinfección. Los acordonamientos se hacen con prontitud y el servicio sanitario en la frontera, responde a lo que el público quiere y la salud aconseja.

En Sevilla, piensan elaborar cuero antibubónico, fundándose en que Francia y Alemania no tienen cantidad suficiente para facilitar todo el que se ha de pedir; y en los puertos, por último, no se permite la entrada a ningún buque de procedencia portuguesa.

Más noticias

Portugal se extraña y lamenta, que habiéndose presentado la infección solamente en Oporto el Gobierno español extreme sus medidas sanitarias y las aplique a todo el reino portugués.

El encargado de Negocios extranjeros, ha entregado a nuestro representante en nombre de su Gobierno, una nota en el sentido que anteriormente expresamos.

El Sr. Silvela, ha contestado que el asunto encierra suma gravedad y que por ahora no puede diferir a las pretensiones del Gobierno portugués, ateniéndose a los consejos de la ciencia.

Proceso Dreyfus

Octava sesión.—Continúa Roget

El general Roget, continúa su declaración esquivando entrar de lleno en aquellos puntos que puedan comprometer a Dreyfus.

Uno de los jueces preguntó al testigo.

¿Dónde hizo el comandante Henry el documento falso que fué presentado como obra de Dreyfus?

—Estaba tan impresionado que me olvidé de preguntarlo. (Rumores)

—Maitre Demange. Ruego al testigo que repita los cargos que ante el Supremo dirigió al coronel Dupaty de Clau.

El general Roget vaciló, contestó con me-

dias palabras y apretado por la defensa exclamó: Declaro mi error. Este jefe no merecía mis censuras. (Grandes rumores).

El abogado defensor. El general Gonse, declaró ante el Supremo, que el despacho telegráfico (*petit bleu*) que se atribuyó a Piquart, y que resultó falso, no tenía ninguna raspadura cuando le recibió el coronel. Al examinarle Roget, estaba raspado.

El general Roget, vuelve otra vez a vacilar. (Los monosílabos del testigo son acogidos con murmullos de indignación.) Después dice: No sé si las raspaduras se notaron cuando yo no estaba ya en el ministerio.

El abogado defensor.—Esas raspaduras se hicieron para comprometer a Piquart. Lamento que no esté aquí maitre Labori, que conoce perfectamente este asunto y que tiene pruebas que demuestran lo que acabo de decir.

Continúa maitre Demange interrogando al general Roget con preguntas sobre la supuesta denuncia de un ex-pia extranjero que había revelado que había en el ministerio de la Guerra un comandante que traicionaba a Francia.

El comisario del gobierno, comandante Carriere.—Protesto de tales preguntas, que son atentatorias a la disciplina.

Demange.—Reivindico la libertad de la defensa. De este modo es imposible hacer que conste la verdad.

El presidente se asocia a la manifestación del comisario, reservándose el derecho de interrogar al testigo aludido cuando lo estime oportuno. (Grandes murmullos).

Maitre Demange interroga a Roget sobre Estherazy.

El general Roget.—Con Estherazy no se está nunca seguro. Es de una naturaleza variable é inconstante, de tal manera extraña é inexplicable, que ignoro exactamente lo que hizo, y no puedo presumir lo que hará.

Maitre Demange censura al general Roget, porque éste, al comenzar su declaración de ayer, había criticado a Dreyfus, acusándole de que no había hallado argumentos para defenderse cuando se instruyó el sumario.

—¿Cómo había de hallarlos—añade Demange,—si únicamente se le mostraba como capitulo de cargos el *bordereau*? Limitóse a negar que fuera obra suya, y no tenía otra cosa que decir ni que hacer. No podía usar dos argumentos.

El general Roget.—Yo en su caso lo hubiera hallado. (Rumores).

Dreyfus se levanta airado, diciendo:

—Respecto de la reconcentración de tropas en la frontera, ningún oficial del ejército francés ignoró los sitios en que debía verificarse. En cuanto a los demás puntos de vuestra declaración no habeis aportado un solo hecho probado, ni un solo dato que robustezca lo que decís. Todo se reduce a la discusión del *bordereau* y a chismes y cuentos sin garantía alguna.

Bertehis

Es el juez que instruyó el proceso, con motivo de las sospechas a que dió lugar la conducta de Henry.

Mr. Bertehis, asegura que Henry y Estherazy eran amigos y que se conocían antes de 1894, a pesar de haberlo negado ambos en distintas declaraciones.

Repite con detalles, la escena melodramática que ocurrió en su despacho, cuando quiso ver a Henry, que era el autor de un grave documento atribuido a Dreyfus.

Entonces Henry, cayó desplomado en una butaca y comenzó a llorar. ¡Salvadme por Dios! estoy perdido, exclamó. Y yo no quise insistir por que mi misión quedaba cumplida, enterándome y conociendo la culpabilidad del coronel Henry.

Incidente de novela

Al oír la declaración de Mr. Bertehis, una mujer enlutada avanza en ademán trágico hacia la barra.

Es la viuda de Henry.

Con acento dramático exclama: ¡Mentira! ¡Falso!

Mi marido me repitió la entrevista. M. Bertehis compadecido de la inocencia de mi marido, le besó, diciendo: Basta; estoy convencido de que no sois culpable.

Entonces yo le dije a mi marido: «Ese beso quizá sea el de Judas».

Miren señores jueces como no me equivoqué. Ahí tenéis el Judas de que yo hablaba.

Mr. Bertehis mira serenamente a la viuda de Henry.

—¿Qué queréis que conteste a una mujer—dice,

No soy una mujer. Hablo en nombre de un muerto.

Yo proclamo la inocencia de mi marido.

Terminado esto incidente, que produce alguna emoción, declara

El coronel Picquart

Se inclina galantemente ante el tribunal y pide permiso para responder a las acusaciones que se le han dirigido.

—Conforme. Pero sed breve.

El coronel, con frase elegante y persuasiva, rebate todos los cargos que le ha dirigido el general Roget. Entra después de lleno en el proceso Dreyfus, tomándole desde su origen hasta el día en que se dirigió la acusación contra el capitán.

Asistí al primer Consejo de Guerra contra Dreyfus por orden del ministro de la Guerra.

«La prueba testifical—dice—careció por completo de interés, si se exceptúa la declaración de Dupaty sobre la melodramática escena que ocurrió al dictar éste al capitán Dreyfus el *bordereau*. Me repitió la declaración que ante el Consejo prestó Henry y la frase con que exclamó textualmente: «Sé por personas honorables que había un traidor en el estado mayor del ejército. El traidor es éste, vedle,» y señaló a Dreyfus. Cuando el presidente de aquel Consejo de Guerra preguntó a Dupaty que personas honorables eran las que le habían dado esas noticias, contestó: «El morrión del soldado no debe saber en algunos casos lo que pasa por dentro de la cabeza.»

Conozco—continúa Picquart—a la persona que dió estos informes; pero sin autorización del ministro de la Guerra, no puedo revelar su nombre.

Es un *rastaquere* relacionado con diplomáticos extranjeros, que refería al agente de policía Guesne las conversaciones militares que oía, sin darse cuenta de la importancia de algunas.

Como remuneración, cobró 1.200 francos.

Refiere la degradación de Dreyfus. Este gritó: «Juro sobre la cabeza de mis hijos que soy inocente.» «¡Viva Francia!»

Al pasar Dreyfus, un grupo de periodistas le insultó.

Dreyfus dijo: No insulteis a un inocente.

Piquart asegura que no es cierto que Dreyfus se declarara autor del delito y que esta novela la forjó Lebrum Renaud para darse tono con un periodista amigo, creyendo que éste no la daría a la publicidad.

Termina la Audiencia sin incidentes dignos de mención.

INUNDACIÓN

EN CEVICO DE LA TORRE

Sr. Director de EL DIARIO VALENTINO.

Muy señor mío: Continúo el triste deber de trasmitir a V. mis luctuosas crónicas recogidas en el sitio de la catástrofe, cuyas huellas no borrarán en muchos años los tiempos más bonancibles ni la reparadora mano del hombre; contando desde luego, que halle propicia a la Providencia. Es necesario ver materialmente la realidad para darse cuenta de la magnitud de la desgracia.

Eu los viñedos

La Comisión de viticultores nombrada por este Ayuntamiento para apreciar los daños causados por la inundación y pedrisco, apenas puede informar porque no halla tipo de comparación; dice, con sobrado fundamento, que son incalculables. Las vertientes que dan con los viñedos se van surcadas por honchos canales que las aguas han abierto arrastrando tras de sí toda la capa laborable para depositarla en aquellos, arrastrando a su vez enormes piedras que han apiastado infinidad de cepas, cubriendo el cieno los viñedos que ocupan el plano horizontal; los que forman el plano inclinado han quedado las cepas al descubierta asidas por sus raíces al subsuelo, ya que, como tantas otras, no se llevó la corriente.

¿Quién puede calcular los obreros que se necesitarán para extraer tantas piedras, tanto cieno?

No es necesario ser perito para conocer todo esto. Yo he visto todo lo que dejo relacionado.

Oigamos, sin embargo, la opinión autorizada de los peritos. Calculan estar, con lo cual estoy conforme, que tendrá de coste cada viña el producto que pudiera dar en cinco años. Muchos propietarios viticultores están decididos a abandonar aquellos viñedos que se hallen en este caso, así como las tierras cuya capa laborable se ha llevado el turbión; y es evidente, porque tendrían que llevar de otro punto a las viñas y tierras capa laborable; por consiguiente puede verse el estado en que ha dejado a estas propiedades el nublado; esta es la realidad del hecho, que por desgracia nuestra lamentamos y que traerá fatales consecuencias para lo sucesivo.

En las eras

He recorrido estas, y cuanto más se mueven los sedimentos que la corriente ha dejado en su devastadora carrera, tanto más se pon

que iban a promover en el reino, fué la verdadera causa de los males que después he padecido, porque sabedor entonces de que tanta vasallos que por el más leve motivo podían hacer armas contra mí, juré derrocar ese poder que quería igualar al mío, y fundar sobre él el cetro de Castilla. ¡Pretension mil veces funesta que debía arrojarme a este abismo tan profundo, en que me hallo abandonado hasta del cielo! Y sin embargo, yo no podía obrar de otra suerte. ¿Qué era entonces de la magestad real? ¿Qué respeto había de infundir mi poder si el hidalgo más oscuro podía desafiarlo impunemente? ¿Cómo podía sostener la corona en mis sienas sin perder nada de su grandeza, teniendo mil y mil vasallos que tratándose de su poderío no sabía respetarla? Para asegurar, pues, esa grandeza, era preciso que mi voluntad fuese una ley en Castilla, y que el noble más poderoso la atacase como el pechero más humilde, y que tratándose del bien de mi pueblo nadie fuese osado a contradecirme, ni a amenazarme con su poder. Convencido, pues, de que no podía reinar libremente

mientras no humillase la arrogancia de algunos nobles, aproveché la ocasión que me proporcionaba la muerte de D. Juan Nuñez de Lera, para anunciárselo públicamente de un modo que no pudiera hacerles dudar. Habiendo reunido mi gente, partí de Sevilla dispuesto a unir a mi corona el señorío de Vizcaya que aquel poseía, lo cual no tardé en conseguir sin la menor resistencia de parte de sus vasallos. Lejos de eso, me recibieron con placer, por que siempre ha sido más tolerable el yugo del monarca que la opresión del señor feudal. Esta adquisición, ó esta usurpación, como dijeron después mis enemigos, puso en alarma a la nobleza, y por la primera vez después de tantos siglos pensé en la pérdida de su poder. No es, pues, extraño que desde aquel momento declarasen una guerra sin tregua al soberano que no quería respetarlo, y que daba muestras de no dejarse avasallar por ninguna nobleza de la tierra. Habiendo mostrado a los nobles mi poder y el deseo de gobernar libremente, solo faltaba que el clero participase también del respeto que a aquella había inspirado

sobre si los procuradores de Toledo habían de hablar primero que los de Burgos, contienda que había ocupado a algunos reyes y que mi padre quisiera cortar en Alcalá de Henares. Viendo, pues, que ni los de Toledo ni los de Burgos se aquietaban, mandé que todos guardasen silencio, y enseguida les dije: «Los de Toledo harán lo que yo les mandare; esto lo digo en su nombre. Ahora que hable Burgos.»

De este modo quedó cortada para siempre aquella querrela. Después se trabó otra, en la que tuve ocasión de demostrar nuevamente el poder de que ya había hecho alarde. Esta cuestión era producida por las Behetrias, nombre para vosotros desconocido y que voy a explicaros.

Existen en Castilla algunos pueblos que de tiempo inmemorial tienen la costumbre de mudar señor a su voluntad siete veces al día, ó más bien, cuando les place. Unos pueden elegirlo del pueblo ó de la nobleza, y otros solo de cierto linaje, y por eso se llaman Behetrias, que significa, buena compañía y hermandad, ó de otro modo, gobierno popular, sin igual, y como entre

al descubierto la inmensidad de la catástrofe. Bajo el cielo se descubren capas de trigo arrancado de los muelos por el agua y los labradores se ocupan de poner al sol para acribrarlo ó pasarlo por las máquinas bioldadoras cuyas operaciones son demasiado pesadas. Las parvas, con motivo de las piedras que cada una hacia un hoyo, están caladas por el agua, y en su base a causa de la balsa que el agua hacia, hasta la altura que flotó está como el estiercol; por lo cual tiene que extenderlo por las eras para que se seque y utilizar algo; más que eras parecen lodazales y estercoleros.

¡Cuántas pérdidas!... ¡Cuántas desdichas!... ¡Y el recaudador llamando á la puerta para cobrar las contribuciones!... Este pueblo que paga con religiosa puntualidad sus atenciones municipales; que hasta por adelantado viene pagando el contingente provincial... á este pueblo le contesta el Ministro de la Gobernación: «Lamento tu desgracia, no puedo socorrerte.» Huelgan los comentarios. ¡Y que con motivo de la suscripción nacional diera cuatro mil pesetas!... Recaudadas, amigo lector, en dos horas.

Las casas invadidas

Según resulta del informe del Sr. Arquitecto, son diecisiete las denunciadas, apercibiendo á sus dueños para que las desalojen, ó que de lo contrario gravitará sobre ellos la responsabilidad. Como para desgracia suya son pobres los damnificados ¿qué van á hacer estos? Las arruinadas, incluyendo algunos pajares, son veinte y los apriscos y cobertizos cinco. Hasta otra se despide su afecmo.

Sandalio Pérez.

18 Agosto, 1899.

Local y provincial

Prometen estar muy animadas las fiestas que se celebrarán en Villarramiel, con motivo de la feria de San Bartolomé.

En la tarde del 24 habrá corrida de novillos. El concejal del Ayuntamiento de la industrial villa, Sr. Herrero ha estado hoy á invitar al señor gobernador civil, el que ha prometido asistir si las ocupaciones del cargo se lo permiten.

El comandante jefe de la guardia civil de la provincia que se trasladó á la villa de Barruelo, por motivo de las diferencias surgidas entre mineros y patronos, ha telegrafiado al señor gobernador, comunicándole que el orden es completo, y que confía en que habrá un arreglo y que en breve plazo volverán al trabajo los ebreros que conservan su actitud pacífica.

En el Boletín oficial aparecerá una circular de la Audiencia Territorial de Valladolid, que interesa á los excedentes de la judicatura y carrera fiscal.

Ha sido nombrado Juez municipal de esta capital, por efecto de la vacante del Sr. Vélez nombrado juez de la Seo de Urgel el que lo ha sido de bienios anteriores, nuestro querido amigo D. Pedro Rodríguez, el cual ha jurado y posesionado hoy de su cargo.

Reciba nuestra enhorabuena.

La sociedad *Juventud Artesana*, celebrará mañana un baile en su local de la calle de Zapata, el cual dará principio á las nueve y media de la noche.

Agradecemos al señor presidente de dicha sociedad, la atenta invitación que nos ha dirigido.

Mañana como día festivo, amenizará el paseo del Salón de ocho á diez de la noche, la banda de música municipal.

En breve aparecerá en el Boletín oficial, el extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Carrión de los Condes, en las sesiones celebradas durante el mes de Julio último.

Socorros á Cevico de la Torre

La Comisión permanente de la Diputación Provincial, teniendo en cuenta las manifestaciones del señor gobernador civil que acudió en los primeros momentos al referido pueblo, ha tomado el acuerdo de enviar á dicha villa 2.000 pesetas, de las 4.000 consignadas en el capítulo de calamidades, que sirvan en primer término para los gastos de enterramiento de las reses ahogadas y saneamiento de la villa.

El comandante del puesto de la guardia civil de Paredes de Nava, confirma la noticia que participamos ayer á nuestros lectores, de haber sido apaleado por varios ganaderos que

viajaban en el tren mixto de Asturias, un vecino de dicha villa, que resulta ser Vicente Herrero Infante, de 28 años de edad, casado y jornalero.

El parte facultativo del médico de dicha villa califica las heridas de menos graves.

«Ha llegado á la estación del ferrocarril el material necesario para la ampliación de la marquesina que cubre el andén, con lo cual se darán por ahora terminadas las obras en aquel edificio...»

Hasta que haya que echarle un nuevo remiendo.»

La anterior noticia la cortamos de nuestro colega *El Regional* de Lugo.

No vayan á creerse nuestros queridos lectores que se refiere á la estación de Palencia, que tan necesitada se encuentra de que se cubra el segundo andén, y de cuyo asunto nos hemos ocupado recientemente.

Una boda

En la iglesia parroquial de San Miguel se celebró anoche á las ocho y media el enlace de nuestra paisana la distinguida señorita María Junco con nuestro amigo el teniente de navío D José Jáudenes.

La novia lucía elegantísimo traje negro brochado, siendo muchos y valiosos los regalos que ha recibido y cuya lista se haría casi interminable.

Fueron padrinos D.ª Leticia Morene madre de la novia y el general D. Rafael Clavijo tío del novio.

Los invitados fueron después espléndidamente obsequiados en casa de la madre de la novia, saliendo el nuevo matrimonio en el correo de Galicia con dirección á Puentevedue, donde se proponen pasar los primeros días de su nuevo estado, que les deseamos felices y eternos.

La sociedad *Círculo Republicano*, ha cambiado de domicilio, habiendo quedado instalado desde hoy en la casa núm. 31 de la calle Mayor principal, que reúne inmejorables condiciones.

Con objeto de que los socios sepan las causas que han motivado la traslación, la Junta Directiva ha convocado á aquéllos para mañana á las cinco de la tarde.

También el Comité de Fusión convoca á todos los afiliados á la reunión que se celebrará mañana á las cuatro, en dicho *Círculo*, con objeto de tratar asuntos de interés para la Fusión.

Ha publicado la *Gaceta* los tribunales de oposición á Escuelas vacantes en este distrito universitario, constituidos en la forma siguiente:

Escuelas de niños.—Presidente, D. Julián Chave Castilla, director que fué de la Escuela Normal de Burgos; vocales, D. Miguel Martín Sanz, párroco de San Nicolás; D. Martín Amado Cayón y Cos, inspector de Valladolid; don Celestino Martínez Alesanco y D. Gil Magañón, maestro de Castrourdiales; suplentes, D. Remigio de Pablo, director de la Normal de Valladolid, y D. Carlos Morante Pérez.

Escuelas de niñas.—Presidente, D. Tomás Remojaro, inspector de Santander; vocales, D. Simón Gutiérrez, párroco de San Juan Bautista (Valladolid); D.ª María Alvarez B. Carretero, profesora de la Normal de Burgos; D.ª Trinidad Camino Monedero y doña Elpidia Rodríguez; suplentes, D.ª Valentina Fernández Erenchun, regente de la Normal de Vitoria, y D. Santos Palacín López, maestro de Labastida.

Escuelas de párvulos.—Presidentes, D. Tomás de la Concha, inspector de San Sebastián; vocales, D. Saturnino Cabezón, párroco de San Esteban; D.ª Pilar Villén del Rey, profesora de la Normal de Burgos; D. Vicente Inclán, maestro de Palencia, D.ª María Asunción Sainz Val, maestra de Vitoria; suplentes, D.ª Francisca Bangoa y Suro, auxiliar de la Normal, agregada á la práctica de Vitoria, y D.ª Agapita Raimunda Martínez, maestra de Cevico de la Torre.

A nuestro querido compañero D. Juan Díaz Caneja, le fué robado anoche el reloj en la iglesia de San Miguel, durante la boda de nuestro amigo Sr. Jáudenes.

Verificado en esta Audiencia provincial el alarde de las causas que se hallan en estado de someterse á la deliberación del jurado en el cuatrimestre próximo, por el Sr. Presidente, se han señalado para la celebración de los juicios los días veintitrés de Octubre para la causa que procede del Juzgado de Cervera; el veinticinco y veintitrés del mismo para las

del de Baltanás; el veintisiete y veintiocho para las del de Frechilla; el treinta y uno de repetido Octubre para la del de Astudillo; los seis, siete, ocho y nueve de Noviembre siguiente para las del de Carrión de los Condes, y el diez del mismo para la que procede del Juzgado de Saldaña.

La persona que hubiere encontrado un llavín que se ha perdido en la mañana de hoy, se la agradecerá le entregue en la Administración de este periódico.

Se encuentra en Palencia el eximio doctor Mariani, gala y orgullo de la medicina española.

El ilustre médico permanecerá dos días en esta capital, continuando después su viaje á Madrid.

EL DIARIO PALENTINO tiene el honor de saludar á esta gloria Europea, y desea muy de veras que el insigne doctor Mariani encuentre en Palencia, durante su corta estancia, tranquilidad y reposo.

Juicio de faltas

El aplaudido matador de novillos *Bonifa*, al que recientemente ha favorecido la fortuna en Tafalla, ha celebrado en la mañana de hoy juicio de faltas por uso indebido de arma de fuego y escándalo.

Como recordarán nuestros lectores, *Bonifa* actuó de primer espada en una bronca ocurrida en esta capital el domingo último.

El Juzgado, después de oír al matador, le ha condenado en costas imponiéndole 5 pesetas de multa.

Al juicio han asistido en calidad de actores y testigos una mujer y varios señoritas, entre éstas la novia del matador que ha visto con disgusto el fallo condenatorio del Juzgado.

¡Ah! El juez ha condenado también al *Bonifa* á la pérdida del famoso revólver sin galillo.

Recibida en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia la relación nominal rectificadora de los propietarios á quienes se ocupan fincas en todo ó en parte en el término municipal de Autillo de Campos para la construcción del trozo 3.º de la carretera de Paredes de Nava á Villarramiel, y conforme á lo preceptuado en el art. 17 de la ley de expropiación forzosa y 23 del reglamento para su ejecución, se publica dicha relación en el *Boletín Oficial*, señalándose un plazo de veinte días para que las personas ó Corporaciones interesadas puedan exponer ante el señor gobernador lo que crean procedente contra la necesidad de la ocupación que se intenta y de ningún modo contra la utilidad de la obra por hallarse ésta ya reconocida y declarada.

Escuelas Normales

En la *Gaceta de Madrid* del 15 último se publica una orden de la Dirección general de Instrucción pública, que dispone lo siguiente:

1.º Durante el próximo mes de Septiembre podrán verificarse, como en años anteriores, en las Escuelas Normales de maestros y maestras exámenes extraordinarios de las asignaturas, con sujeción al antiguo plan de estudios de dichos establecimientos docentes para los alumnos de enseñanza oficial.

2.º En las Escuelas Normales que han quedado reducidas en categoría se observará, respecto á exámenes de asignaturas y reválidas, lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 1.º del real decreto de 5 de Mayo último.

3.º Durante dicho mes de Septiembre podrán celebrarse por última vez exámenes de ingreso, con sujeción á lo dispuesto en la R. O. de 12 de Junio de 1896, así como exámenes, de asignaturas con arreglo al antiguo plan de estudios, para los alumnos de enseñanza libre.

Una clase y otra de exámenes se solicitarán durante la segunda quincena del corriente mes.

4.º No se admitirán matriculas ni solicitudes para exámenes de asignaturas ó reválidas, grado superior, en las Escuelas Normales que han quedado reducidas á elementales por la nueva organización; pero en dichas Escuelas podrán celebrarse por última vez, en el próximo mes de Septiembre, exámenes de asignaturas y reválidas del grado referido para los alumnos de enseñanza libre que tengan pendiente el examen de alguna asignatura en la misma Escuela, á tenor de lo dispuesto para los de enseñanza oficial en el párrafo segundo del art. 1.º del real decreto de 5 de Mayo último.

5.º A partir de la publicación de esta orden en la *Gaceta*, no se exigirá en ninguna Escuela Normal edad determinada para verificar los exámenes de reválida, sean estos del grado que quieran.

6.º Los exámenes de ingreso, de asignaturas y de reválida, autorizados por esta orden, deberán estar terminados el día 20 de Septiembre próximo.

7.º Si para verificar los exámenes en el próximo mes de Septiembre no hubiere en las Escuelas el suficiente número de profesores para constituir los Tribunales, se completarán estos con maestros del distrito universitario á que la Escuela corresponda, elegidos por el rector.

8.º El día 15 de Septiembre próximo comenzarán á la vez en las Escuelas Normales las enseñanzas de los dos cursos del grado elemental.

Sección religiosa

Domingo.—San Joaquín, padre de Nuestra Señora, San Bernardo, abad y San Samuel, profeta.

En San Miguel se celebra la función de San Joaquín: á las diez de la mañana será la misa solemne con sermón, que predicará el señor D. Julián Fernández; estando expuesto Su D. M. hasta las cuatro de la tarde, en que después de completas y rosario se hará la reserva.

En la Compañía son los ejercicios de la V. O. T. del Carmen á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En las Carmelitas se celebra la función acostumbrada á San Joaquín con Misa solemne á las diez, sermón que predicará D. Jacinto Pedrosa y manifiesto hasta las cinco, en que se rezará el santo rosario y tendrá lugar la reserva.

En las Bernardas se celebrará la fiesta del Santo Fundador; á las diez hay misa solemne con sermón que predicará D. Gerardo Castriño, estando S. D. M. expuesto todo el día hasta las cinco y media de la tarde en que tendrá lugar el rosario novena y reserva solemne.

En las Agustinas Canónigas dá principio el novenario del gran Padre de la Iglesia San Agustín.

Lunes.—Santa Juana Francisca Fremiot, Santa Ciriaca y San Fidel.

En las Esclavas habrá manifiesto este día y los siguientes de cuatro á seis de la tarde.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido ningún telegrama de nuestro corresponsal en la Corte, Sr. Mencheta.

Alonso é Hijos

Despacho, *Mayor pral.*, núms. 98 y 100

Talleres, *Don Sancho*, número 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía.

Encuadernación y Zincografía

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Precios baratísimos.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlace

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

Suscripciones

A *La Moda Elegante Ilustrada* y *La Última Moda*.

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Alonso é Hijos, *Mayor pral.*, 98 y 100

FUNDICION DE HIERRO Y TODA CLASE DE METALES DE Andrés Prieto y Compañía

Esta casa, creada con motivo de haber cesado la de la Sra. Viuda de J. Petrement é Hijos, ofrece al público en general sus servicios en la fundición de toda clase de hierros y metales y reparación de toda clase de maquinaria. Los talleres de esta nueva sociedad están instalados en los locales en que durante 30 años trabajó la casa Petrement y al frente de los mismos queda el jefe que era actualmente de los de dicha casa D. Andrés Prieto, nuestro socio.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA
 Tisis pulmonar, Tuberculosis
 En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
 DE GUAYACOL Y IODOFORMO
 Y LAS Cápsulas Seraton de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

PARIS 1886
 Medalla de Oro
 Havre 1887, Medalla de Oro—Roulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER
 LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el POLVO ROCHER á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la CONSTIPACION (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones, etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.
 El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias.
 Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.
 Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca R. F. (déposé) que contiene este anuncio.
 (Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1.ª	2'25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'58 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'28 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'30 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem	7'36 n.	2'20 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	8'30 n.	7'50 n.
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem		
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid	1.ª, 2.ª y 3.ª	6'13 m.	
1420	Mercans.	Sahagún	Hendaya	2.ª y 3.ª	9'35 m.	6'20 m.
1050	Id.	Alar del Rey	Palencia	1.ª, 2.ª y 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Coruña	Idem	1.ª, 2.ª y 3.ª	6'21 t.	6'38 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8'28 n.	8'38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª y 2.ª	10'38 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

BAÑOS DE CALDAS DE BESAYA (Santander)

Aguas azoadas naturales y clorurado sódicas-bicarbonatadas.—Premiadas en varias exposiciones

Temperatura 35.º, 36.º, 37.º, C.
 Caudal, 192.960 litros en 24 horas.

Director, D. Desiderio Varela

Gran Hotel del establecimiento. Hospedaje desde 6 pesetas en adelante, todo el servicio comprendido, mesa de 1.ª igual para todos.
 Para mas detalles, dirigirse al arrendatario D. José Elizalde.
 Desconfiense de moros ó personas que no sea del establecimiento.

Hojalatería

La dei conocido industrial Emilio Prieto, que se hallaba instalada en la Calle Mayor principal número 166, se ha trasladado á la casa inmediata, ó sea al número 164 donde continuará trabajando con la misma prontitud y economía que hasta aquí.

No confundirse con el 162.

Almoneda

Se hace de los muebles de la posada del Cordón todos los días de ocho á doce mañana y de doce á seis de la tarde.

Por una peseta

Comida con principio.
 A los coches de línea condiciones y precios especiales.
 Parador de la Estrella.
 Se vende un buen lote de abono.

Gregorio Trigueros (a) CHATO

Se encarga de arreglar acordeones y arísteos armoliums, etc. á precios baratísimos y construye toda clase de ferretería de acero y metal. Permanecerá en esta capital una corta temporada, hallándose instalado en la Posada de la Estrella, D. Sancho, núm. 8, donde pueden dirigirse cuantos necesiten utilizar sus servicios.

Casa

Se vende en Fuentes de Nava, la única que hay dedicada á posada, bien sea al contado ó á plazos.
 Para informes, dirigirse á su dueño Tomas Cisneros, en dicho pueblo.

Ama de cria

Para casa de las padres.
 Darán razón, Calle de San Juan núm. 35, 2.º

ANTONINO GONZÁLEZ
 Armero y mecánico
 Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

EL DIARIO PALENTINO
 FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación
 Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA
 Precios de suscripción
 En la capital, un mes, una peseta.
 Fuera, trimestre. 4 íd.

ALONSO É HIJOS ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—**Talleres:** D. Sancho, núm. 13